

Bases del II Concurso de Fotografía Digital “Mis vacaciones en la Costa de Barcelona-Maresme”

El Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme os invita a participar en el II Concurso de Fotografía Digital “Mis vacaciones en la Costa de Barcelona-Maresme” 2009.

1. Se establecen **7 temáticas**, con los siguientes temas:
 - a) **Turismo de sol y playa**
 - b) **Turismo familiar**
 - c) **Turismo rural**
 - d) **Turismo activo-deportivo**
 - e) **Turismo cultural**
 - f) **Turismo gastronómico**
 - g) **Turismo de relax**
2. Las fotografías deben de ser realizadas dentro de los límites de la comarca del Maresme. Hay que especificar el lugar y población en los que se ha hecho, conjuntamente con el nombre de la imagen.
3. Podrá participar en este concurso cualquier persona, aficionada o profesional, mayor de 18 años.
4. Las fotografías deben de ser en formato digital.
5. El máximo de fotografías admitidas por autor será de una, contando todas las temáticas.
6. Las fotografías deberán de ser inéditas, sin haber sido nunca premiadas en ningún otro concurso.
8. La inscripción en este concurso es gratuita.
9. Las obras se deberán enviar a través del formulario que se encuentra en la página web del Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme, www.costadebarcelonamaresme.cat
10. El plazo de presentación de las obras es hasta el día 30 de septiembre de 2009. El Consorci se reserva el derecho de ampliar este plazo
11. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la fotografía, de la comunicación y del Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme.
12. La decisión del jurado será inapelable.
13. Las fotografías presentadas que resulten ganadoras o galardonadas quedaran en propiedad del Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme, que ostentará la titularidad de los derechos de autor, de publicación y de reproducción, y de los derechos de cesión a terceros, sin limitación alguna e indefinidamente, siempre con la indicación al pie de la fotografía del nombre del autor o autora. A estos efectos el Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme podrá realizar la publicación, reproducción y el ejercicio de los derechos

de autor directamente o en colaboración con otras entidades, igualmente sin limitación alguna y por tiempo indefinido.

14. El veredicto del jurado se hará público el día 23 de octubre de 2009, con convocatoria de los medios de comunicación y en un acto abierto al público y concursantes, que tendrá lugar en la sede del Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme, en Mataró. El Consorci se reserva el derecho a ampliar este plazo.

15. Los ganadores y galardonados serán avisados oportunamente antes de la entrega de los premios.

16. La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

17. Se establecen 15 galardones por temáticas: 1r premio, 2n premio, 3r premio y 12 accésits.

18. Dotaciones de los premios:

1r premio: Fin de semana para dos personas en régimen de pensión completa con entrada gratuita a la zona de wellness con spa, piscina de hidromasaje, sauna finlandesa, baño de vapor y duchas bitérmicas secuenciales. Gentileza del *Hotel Bernat II***** de Calella, certificado con Turismo familiar y Turismo deportivo. Y cuatro entradas, una bolsa y una gorra gentileza del delfinario y parque acuático *Marineland*.

2n premio: Fin de semana para dos personas en régimen de alojamiento y desayuno buffet, gentileza del *Hotel Neptuno**** de Calella, certificado con Turismo familiar y SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino). Y cuatro entradas para el delfinario y parque acuático *Marineland*.

3r premio: Fin de semana para dos personas en régimen de media pensión o pensión completa (a determinar), en el *Hotel Internacional*** de Calella certificado con SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino) e ISO 9001. Y cuatro entradas para el delfinario y parque acuático *Marineland*.

Accésits:

- 1- Un recorrido con segway para dos personas, gentileza de *Segway STP* (Mataró)
- 2- Dos invitaciones para dos personas cada una para el trayecto Maresme-Tossa de Mar, ida y vuelta, gentileza de *Dofi Jet Boats* (Blanes)
- 3- Dos tiquets para el circuito Canoping, gentileza de *Activ-Natura* (Santa Susanna)
- 4- Una excursión en quad de una hora para una o dos personas por el Parque Natural del Montnegre i Corredor, gentileza de *IPSO Aventuras* (Santa Susanna)
- 5- Un bautizo de submarinismo para cuatro personas, gentileza de *Niman Sub* (Mataró)
- 6- Dos entradas para visitar la "Cel·la" Vinària del CAT de Teià (Centro de Acogida Turística), gentileza del *Ayuntamiento de Teià*.
- 7- Una vuelta de una hora en kayak para dos personas, gentileza de *Wind Mataró* (Mataró)
- 8- Un paseo "Los burritos os llevan" para dos personas, gentileza de *Rucs del Corredor* (Canyamars-Dosrius)
- 9- Cuatro entradas para el *Bosc Vertical* (Canyamars-Dosrius)
- 10- Cuatro entradas, una bolsa y una gorra del delfinario y parque acuático *Marineland* (Palafolls)

- 11- Dos entradas para el parque acuático *Illa Fantasia* (Vilassar de Dalt)
- 12- Invitación para hasta 4 personas para una salida con embarcación de vela ligera con instructor, gentileza del *Club Náutico el Balís* (Sant Andreu de Llavaneres)

Jurado

Presidente: Josep Maria Juhé i Mas (Presidente del Consorci y alcalde de Calella)

Vocales:

- Josep Cano i Dearribas (Fotógrafo profesional)
- Marisol Sanz i Moral (Responsable de Comunicación del Consell Comarcal del Maresme)
- Gemma Campillos i Granados (Auxiliar técnico turismo Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme)
- Eva Esplugas i Reina (Técnico de turismo del Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme)

Secretaria: Ana Cris Gilaberte i Ferrús (Gerente del Consorci de Promoció Turística Costa del Maresme)